



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente:	SG/CON/SER/8/2017
Procedimiento:	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
Descripción:	CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICACION EN PRENSA ESCRITA
Ref. Contratación:	10-13-17. Contrato servicios publicación en prensa escrita

--Constitución de la mesa

-Reunidos en despacho de Secretaría de la Casa Consistorial, el día 1/2/2018 a las 12 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicios de publicación en prensa escrita, formada por los siguientes asistentes:

Presidente:	-D. D. Rodrigo Checa Lorite, concejal delegado de Hacienda.
Vocales:	-D . Víctor Castilla Penalva, Secretario -General. -D. Pablo Pérez Millán, Interventor Acctal. -D ^a . M ^a del Carmen Pérez Castro, técnica Secretaría.
Secretaria:	-D ^a . M ^a Francisca Rodríguez Torres, funcionaria.

Procedimiento:	Negociado sin publicidad
Forma:	Oferta económicamente más ventajosa, un solo criterio de adjudicación al precio más bajo
Tipo de licitación a la baja:	18.000 € más IVA / año.
Duración:	Dos años, prorrogable por un período máximo de un año.

I-Invitaciones cursadas para participar en el procedimiento.

Habiéndose solicitado ofertas, en virtud de Decreto de alcaldía de fecha 19/12/2017, a las siguientes empresas:

- GRUPO INFORMACION JIENENSE, S.L.
- DIARIO JAEN.
- DIARIO IDEAL.

II-Recuento de proposiciones y apertura del sobre "A"

-Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de fecha 1/2/2018 de los asientos del libro registro de las proposiciones presentadas, resultando que se presentan las siguientes empresas:

HERRERA Y NAVARRO SCP
CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A.
GRUPO INFORMACIÓN JIENNENSE S.L.

-A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la



documentación administrativa, con exclusión de los relativos a la oferta económica.

-El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

-La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

HERRERA Y NAVARRO SCP
CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A.
GRUPO INFORMACIÓN JIENNENSE S.L.

III-Apertura del sobre “B” y valoración de las ofertas

-Se procede a la apertura del sobre «B» (proposiciones económicas), con el siguiente resultado:

1. GRUPO INFORMACIÓN JIENNENSE S.L. oferta 16.500 € más IVA / año.
2. CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A. oferta 16.800 € más IVA / año.
3. HERRERA Y NAVARRO SCP oferta 17.849 € más IVA / año.

-En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas.

IV-Negociación.

Se acuerda seguir con el procedimiento de conformidad con la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

V-Finalización de la sesión

El Presidente da por terminada la reunión a las doce horas y treinta y cinco minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Baeza, la Mesa de Contratación,

--	--	--

--	--